

CANARIA: REDISTRIBUCIÓN, JERARQUÍA Y PODER
(Bases estratégicas de la prehistoria insular)

J. J. JIMÉNEZ GONZÁLEZ

La Isla de Canaria presentó una Organización compleja a los conquistadores europeos, producto de factores adaptativo evolutivos probablemente acontecidos a lo largo del tiempo. Esta *situación terminal* puede inferirse de los relatos de las Crónicas y restos de la cultura extinta.

Nuestro ensayo tiene por objeto aportar una hipótesis de trabajo interpretativa de las bases estratégicas que la configuraron, centrándose en sus vertientes más destacadas. La razón por la cual estos temas no ocuparon, en mayor medida, la literatura arqueológica de la Isla será esbozada someramente, siendo conscientes de la prioridad de su análisis.

CRISIS Y MARTILLO REFRACTARIO

En cuanto a la supuesta aplicación de la Etnohistoria al estudio de la Prehistoria Insular, nos parece prolijo insistir en su viabilidad operativa, pues diversos autores ahondaron en ella (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1977, 1984 a., 1986; GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAS, A. 1981, 1987; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1986 a.). No obstante, no descartamos la necesidad de acotar más su significado y posibilidades de alcance respecto a multitud de aspectos culturales aún no observados en profundidad (JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. 1986 b.).

Por el contrario, los repertorios materiales precisan aclaraciones puntuales, en cuanto a los criterios mantenidos en la *petite histoire* de las recientes investigaciones.

Grosso modo, nuestra Arqueología ha sido considerada atem-

pora no-secuencial, poco sistemática, erudita, producto —mayormente— del coleccionismo y de un *síndrome de anticuarista* a partir de los años 70 del presente siglo, esta *Arqueología centenaria*, amparada en tendencias decimonónicas y huérfana de principios teóricos sólidos y actualizados, pareció afrontar el despeque desde las *costumbres obsoletas*. Contando sus logros iniciales, basados en excavaciones más «suculentas» y trabajos de campo más rigurosos, al ser hija de tradiciones tecnoculturales en boga, cargó con el lastre epistemológico de un *empirismo reduccionista* en el que los datos sólo podían hablar *de sí mismos*. Todo ello contribuyó a embarrancarla en ese «*callejón sin salida metodológico*» (BINFORD, L., en GANDARA VÁZQUEZ, M. 1982), esbozado de forma crítica por algunos autores para el caso Canario (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPAS, A. 1981).

Pero ésta iba más allá de una simple disconformidad, con las técnicas de campo. Proponía que los criterios tradicionales estaban en crisis, siendo su síntoma principal el sostenimiento de corrientes totalmente superadas en otros ámbitos, como el *Difusionismo* y el *Evolucionismo unilineal*, aderezadas de *raciología* (Ibidem, 1986).

El núcleo de la discrepancia, surgida de «malentendidos» posteriores se amplificó a una dualidad difícilmente reconciliable: de una parte, los arqueólogos de tradición taxonómica; de otra, quienes comenzaban a buscar una salida mediante la germinal aplicación de la Antropología a la disciplina, paralela a una necesidad de reflexión. Viejo y arduo debate que en otras latitudes, en los años 60, daba lugar a lo que se convino denominar «*Nueva Arqueología*» (GANDARA VÁZQUEZ, M. op. cit.).

1986 no fue un año idóneo para los partidarios de un debate crítico. De un lado, las sesiones del *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* dieron lugar a una euforia renovadora que se vería rebajada en el *Congreso de la Cultura Canaria*, celebrado posteriormente en Lanzarote. Lejos de alcanzar una posición conciliadora entre las diversas opciones, dejó manifiesto la readaptación más tecnificada para algunos de los primeros y la búsqueda de explicaciones a través de una *Arqueología antropológica*, para estos últimos. Una tercera vía polémica llegó de la mano de la prolífica dialéctica del «Eterno Profesor», interesado en un «paraxismo epistemológico» de corte aún incierto (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1984 b. 1986, 1988 a y b).

Alejada la diatriba disciplinaria, la opción con menor riesgo de confluir en «lo personal», ha hecho bascular las tendencias hacia un *laisser faire, laisser passer*. Pero la misma Arqueología española, basada en arcáicos principios «arqueográficos» (MOBERG, C. 1987) de corte centro-europeo, ha comenzado a desaletargarse; prueba evidente es el *renaissance* americanista en *Revista de Occidente* (1988).

En esta crisis recurrente, hoy la mayor «herejía» parece radicar en la prioridad de definir auténticas estrategias, más allá de la euforia antedicha y corriendo el riesgo del *martillo refractario*.

Este hecho ha puesto de manifiesto algunas apreciaciones, respecto al *barniz novedoso* con que se ha recubierto el actual discurso, allí donde es posible. La simple sofisticación técnico-teodolítica o cibernética, no constituye innovación certera, si los propios datos y su tratamiento continuían situándose en el marco de la tradición heredada (BINFORD, L. en: op. cit.), tanto se trate de resto materiales como de retazos incompletos de información escrita: Arcáicos enfoques *versus* nuevos problemas.

Resulta obvio, además, el rechazo a cualquier premisa relativa a la supuesta escasez o parquedad de textos, contextos o carencias de cronologías añejas (de estirpe megalítica o cicládica); y, por ende, evidentes los cuantiosos vericuetos a que conduce el *horror vacui* disciplinario. En este sentido, creemos que debiera importar poco, por ejemplo, si se encuentra o no inmerso en la *psicosis de la cronología absoluta* entendida como *prioridad vinculante* en la investigación; sobre todo cuando ha mostrado su utilidad relativizando aún más lo indescifrado y augurando una clara *dislocación cronoespacial* que el «trauma de los orígenes» propició en su momento: Comparatismo futil *versus* Analogía mecánica.

El cómputo equilibrista del «más-menos» y sus oscilaciones de más de 100 años (en algunos casos), nos hablará —a lo sumo— del acta de defunción de un *pinus canariensis*, pero todo lo más que obtendremos es la fecha de su derribo certificada por la Química. En éste, la datación de la Cultura extinta debería realizarse por otros medios más fiables, (SOLER, V. et alii, 1987), si tenemos en cuenta la corrupción de las muestras o su exacto contexto, la reutilización de los yacimientos y las nefastas condiciones que en el pasado acompañaron a su «excavación».

La *visión presentista* respecto al pasado, a la Cultura objeto de estudio y a su espacio, nos ha llevado desde el encorsetado posicio-

namiento respecto al medio, hasta una «visión ecológica» (¿?) basada en describir potencialidades de *gourmet* de corto alcance, tan o más hierática que el *rigor mortis* de los cadáveres mirrados de nuestros Museos. De ser así, los antiguos Canarios estarían capacitados para engullir cuanto de potencial existió en los diferentes ambientes y microambientes; visión un tanto empalagosa de la dieta indígena, pues ni todo lo comestible debió ser ingerido, ni todo lo nutritivo estuvo en la «carta» de ese supuesto *menú de espectro amplio*.

El aborigen pertenece a *otro tiempo*, a otros muchos tiempos, inmersos o ajenos a la neurosis del Carbono, y éste ya no es *su espacio*; variables que en un Ecosistema Insular, reducido, limitado y circunscrito, deben ser objeto de nuestra atención, respecto a las *bases infraestructurales* propias de la Sociedad que estudiamos. De ahí que, tanto la «felicidad» primitiva y Roussoniana, como la penuria absoluta contabilizando *el grano al grano*, deban ser seriamente contrastadas *desde dentro* en la óptica del pasado, no en el contexto ideologizado —de uno u otro signo— que caracteriza los análisis *desde el presente* etnocéntrico.

En este sentido, podemos anotar algunas de las versiones más frecuentes. Una de las más claras supercherías con pretensiones de ciencia a que estamos acostumbrados, consiste en considerar un ensayo como «prehistórico» por el hecho de aportar una tipología con parámetros actuales. Aún siendo conscientes de que tales restos pertenecen al pasado, lo único que se realiza con ellos es un estudio contemporáneo; mientras no liguemos este material con las condiciones que le dieron lugar sólo habremos asistido a la descripción de un fenómeno actual (BINFORD, L. en, op. cit.). El problema se acrecienta cuando se pretende encajarlo en esquemas tipológicos preconcebidos *hoy*, ignorándose entre otros muchos, el problema de la «concurrente desviación individual» (HODDER, I. 1988) en el seno de la comunidad prehistórica. ¿Cómo aceptar la convergencia cultural y la adaptación permaneciendo al compromiso del *fósil-guía*? Si la realidad empírica no calza en nuestras categorías, siempre habrá una indígena a la que echarle la culpa. Al fin y al cabo, desde la actual óptica sexista fueron *ellas* las que confeccionaron la cerámica (Ibidem), el *ítem* de nuestras clasificaciones unidireccionales. Paralela a esta concepción, se estima que una forma de lograr mejor apoyo a nuestras «interpretaciones» es a través de las evidencias registrables, obteniendo *todos* los datos al excavar «*superficies*

de ocupación». Pero, los datos nos hablarán por sí mismos, a menos que realicemos las preguntas adecuadas (BINFORD, L. en: op. cit.). Así, no sería lícito establecer explicaciones plausibles de culturas y periodos partiendo de excavaciones limitadas a un sólo emplazamiento (Ibidem), como viene siendo común entre los más «afortunados».

Por otra parte, el recurso a la analogía etnográfica *versus* cross-cultural, ha tendido a «cubrir con carne» (GANDARA VAZQUEZ, M. op. cit.) el vacío del registro arqueológico o etnohistórico. Este procedimiento niega formas de adaptación cultural fuera del rango de la variación etnográfica conocida (berebercontinental, mediterráneo-insular, etc.) y colabora en la *atemporalidad* de los fenómenos que se pretenden interpretar.

Esta Arqueología «arqueológica» acabará por excavar cuanto hay de excavable, por cuadrricular y testificar (en el mejor de los casos) los *hallazgos que se buscan* con sus parámetros *de entonces* y, en última instancia, por no desvelar al oscuro objeto de sus deseos: curricular al uso y con prisas, financiando vacaciones a cuenta del Patrimonio. Craso error el de «servir a la Ciencia».

¿Y el futuro? La arqueología de los 90, ¿será la hija desheredada que cargará con las «últimas urgencias» y la remora de interpretar restos parciales y aleatorios, a tenor de los criterios que los exhumados o, habremos de emigrar en busca de nuevos huecos que abrirle a las entrañas del pasado?

El reto de hoy está en la definición de estrategias, pues la Arqueología actual ni tan siquiera ha regresado de la inducción estrecha con disfraz de método científico, más allá del recurso a la autoridad, la disciplina partidaria, académica, los gustos personales o los argumentos sociologizantes (Ibidem). ¿Cómo lo entenderán quienes opinan que la Filosofía de la Ciencia no les compete?, ¿Cómo los eruditos aficionados y clandestinos?

Ello constituye una de nuestras principales preocupaciones, acorde a la dinámica general de los estudios prehistóricos y desde las nuevas tendencias que amplían este ámbito, más allá de la «anarquía de incertidumbre», la analogía mecanicista y la precariedad de los debates que lo caracteriza.

Nuestra opinión, finalmente, no deberá entenderse como excluyendo *de*, sino alternativa y paralela a un análisis crítico (Ibidem) entre las distintas opciones, frente al mito cavernícola rebosante del tópicos dantescos de corte palaciego y principesco, donde el etno-

centrismo de cronicón se alinea *a posteriori* con la ilustre ensoñación por los blasones. Destino guanartémico y grandilocuencia retórica han sido dos factores destacados en el discurrir de Canaria y sus antiguos habitantes. A ellos intentaremos acercarnos.

LA INCÓGNITA DEMOGRÁFICA

Afrontar el análisis paleodemográfico insular implica disponer de una cuidada y estricta información sobre el *modo de reproducción* de la Sociedad (HARRIS, M. 1982) y de los vectores que lo hacen posible y apreciable físicamente: *capacidad de sustentación y patrones de asentamiento*, estadísticamente delimitados y distribuidos, a tenor de una verdadera *arqueología sistemática* que merezca el epíteto y a la que no renunciamos.

Ante su eventual carencia, las fuentes literarias posibilitan la concreción de una *demografía sincrónica* (en torno al «siglo de conquista») y en relación a otras variables inferibles. No obstante, las Crónicas e Historias se limitan a computar cifras de población mencionando el número de *hombres de pelea* o individuos en edad y condiciones de combatir, lo que descarta a las mujeres, niños/niñas y ancianos/as, obligándonos a especular sobre un *coeficiente multiplicador*, sin duda aleatorio, aplicable a esas cifras. A ellas habremos de añadir otras bases infraestructurales y estructurales, estableciendo las correlaciones a esta «incógnita demográfica».

La documentación etnohistórica revela que la población Canaria estuvo sujeta a claras oscilaciones numéricas. Descontando los efectos de la Conquista, habremos de preguntarnos en qué medida estas fluctuaciones incidieron en el mundo aborigen.

El crecimiento de la población parece favorable, aunque no causa suficiente, para un grado de centralización social que baste como estímulo a un posterior incremento en la demografía, mediante el aumento de la estabilidad y el mantenimiento de la paz interna (D.E. Dumond, en, *Ibidem*). La relación será entonces recíproca, en lugar de ser en una sola dirección. De esta forma, W. Sanders y B. Price (en *Ibidem*) manifestaron que para una masa crítica de unas diez mil personas, tienen que desarrollarse otros medios de integración además del parentesco, resultando una jerarquía económica, social y política.

Al aumentar el número de grupos, las leyes de reciprocidad de

los bienes y de los socios matrimoniales se vuelven tenues y difusas (Ibidem) sustituidas en mayor grado por una redistribución más agresiva y organizada. En aquellos lugares donde ocurre, se recibe la impresión de que no sólo aumenta el número de habitantes, sino el total de asentamiento, densidad de la distribución, tamaño y perfeccionamiento de los emplazamientos (HARRIS, M. 1983 a.), lo cual es perceptible claramente en Canaria, a niveles arqueológicos.

La Isla parece haber asistido, en un momento relativamente tardío un cambio de modelo económico, que trajo como consecuencia una paulatina transformación global reflejada en sus coeficientes humanos: «Yo oí afirmar a muchos Canarios viejos que fueron entonces, i todos coincidían en esta verdad, que Guanarteme hizo reseña quando llegaron los españoles de nueve mil canarios de pelea (...) otros dicen que fueron diz mil i más» (A. Sedeño, en MORALES PADRÓN. F. 1978)

DIETA, MENARQUÍA Y FERTILIDAD

A nivel general existe una relación entre la grasa corporal y el peso de cuerpo. Cuanto más elevada es la primera, antes llega la edad de la *menarquía*. Esto relaciona la baja fertilidad con dietas ricas en proteínas y pobres en hidratos de carbono (HARRIS, M. 1983 a.); mientras la disminución de la calidad protéica y el aumento o mayor presencia de hidratos en la provisión de alimentos, tendería a producir un incremento de población. En Canaria, ¿supondría ésto una dieta más cerealística (fundamentalmente cebada) que cárnica, en relación directa con las tasas de fecundidad?. Bastaría observar el engorde prenupcial de las jóvenes casaderas (PÉREZ SAAVEDRA, F. 1984) y el tipo de alimentos que ingerían para acumular grasa; su representación en algunos de los ídolos femeninos hallados en la Isla, la abundancia de graneros colectivos y las continuas referencias escritas a dichas prácticas.

Pero, de ser cierto lo anterior ¿cómo explicar que el peso de la denominada «facción teldense» (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1980), con una «economía ganadera asentada en un territorio semiárido», fuese mayor que la de la «Agáldar metropolitana» (Ibidem), supuestamente agrícola? ¿Cómo interpretar una «dialéctica y confrontación entre los pastores del Sur y los agricultores del Norte» (Ibidem), que llega incluso a plantearse como un claro fenó-

meno de *dualidad racial y cultural* entre los pastores cromañoides y agricultores mediterráneos (GRANDIO DE FARGA, E. 1987), que no se corresponde, en una vertiente tecnoeconómica, en la producción ni en el consumo y, previsiblemente, ni tan siquiera en sus resultados demográficos? ¿Coinciden, acaso, las zonas productoras con las consumidoras? Pero, es más, ¿porqué existen más de catorce graneros contabilizados en ese «territorio semiárido» frente a un número similar en la «opípara arcadía norteña»? ¿De qué momento y qué Sur se nos habla? ¿Es Telde, en realidad, ese supuesto sur? Es evidente que la respuesta parece contraria.

PAUTAS DE APAREAMIENTO

A pesar de la explícita superficialidad de los cronistas, el matrimonio designa la conducta, sentimientos y reglas que conciernen al apareamiento heterosexual entre corresidentes y a la reproducción en contextos domésticos (HARRIS, M. 1984). En estas condiciones el matrimonio se describe como un contrato o alianza entre segmentos de parentesco, que varía en contenido, pero influye en las uniones presentes y futuras en que intervengan otros miembros de ambos grupos. La esterilidad y el repudio consiguiente de la mujer anulan el acuerdo (Ibidem), pudiendo verse acompañadas con manifestaciones de exaltación de los órganos masculinos y femeninos en la simbología indígena, como en el Barranco de Balos (Agüimes) (BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1971).

La monogamia que la mayor parte de los cronistas señalan pudo ser la norma habitual, en determinados momentos de estabilidad demográfica intersexos. No obstante, entendemos que sería estructural para el linaje gobernante que debía legitimar su descendencia, la transmisión del poder por vía matrilineal (PÉREZ SAAVEDRA, F. op. cit.) y preservar su propia endogamia. No hemos de olvidar que se encuentra «tamizada», desde la confusa óptica eurocéntrica, por la institucionalización de la *jus primae nocte* y de la *hospitalidad del lecho* (Ibidem) para la clase dominante, con todas las consecuencias funcionales que pueden inferirse, tales como «los hijos bastardos del Rey», el «padrinaje de los nobles», el «ennoblecimiento de la joven fecundada», etc.

«El Guanartheme onde quiera que se hospedaba, si salía de su casa, por paga de hospedaje tan honrrado, el dueño de la

casa le ofrecía su mujer, o alguna hija doncella, i el la reciúa i los hijos que nasciesen de ellas quelesquera que fuessen eran reputados por hijos bastardos de el Rey i ella quedaba noble (...) tubo (...) bastardos el Guanartheme (...) quarenta i dos, i solo una hija era de su legitima mujer que fue la heredera de el Guanartheme el bueno.»

(A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

La legitimidad de la descendencia se establece a partir de la mujer y del tipo de relación sexual que haya disfrutado, diferenciándose así, el fruto del matrimonio legal del acontecido en la desfloración o en la hospitalidad del lecho. Es muy posible que en caso de debate, el *Guanartheme* interviniese como mediador, a fin de dirimir un conflicto si el supuesto padre pertenecía a la Nobleza, estableciéndose la patrilinealidad del vástago a tenor de las prerrogativas existentes. «*E si quedava preñada del cavallero, el hijo que nació era cavallero; e si no, los fijos de su marido eran comunes. E para ver quedava preñada, el esposo no llegava a ella fasta saberlo por cierto, por vía de la purgación*» (A. Bernáldez (1488), en MORALES PADRÓN, F. op. cit). el (El subrayado es nuestro); esto es, por la menstruación de su esposa.

ENDOGAMIA DE LINAJE Y EXOGAMIA GRUPAL

Una *norma matrimonial*, esto es, la que indica qué clases de grupos pueden casarse entre sí, o a la inversa, qué grupos no pueden hacerlo, regula las relaciones recíprocas en la Sociedad (SERVICE, E. 1984).

Respecto al *Guanartheme*, se dejan entrever dos posibilidades de enlace matrimonial (vid. A. Sedeño, en: op. cit.): con la viuda del hermano (*levirato*) (HARRIS, M. 1984) y con su prima-hermana, estableciendo alianzas domésticas (*comnubios circulares*) que se llevan a la práctica mediante matrimonios preferenciales, en este caso de *primos cruzados*, (Ibidem).

Ea!, Guanartheme, salte afuera tu i los tuyos y déxanos pelear que oi en este día te haremos Señor de Canaria i te casaremos con tu prima.

(A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit)

Para los otros miembros de la Sociedad (nobles y villanos), cada uno según su *status*, se establece el matrimonio con primas segundas y terceras.

Estos tabúes cumplen funciones sociales, no sólo motivadas por causas ecológicas (HARRIS, M. 1983 b.), sino revelando la presencia de una *exogamia* que implica que los intereses corporativos de los grupos domésticos deben ser protegidos mediante reglas que estipulan quién ha de casarse con quién (HARRIS, M. 1984). Pero, además, presenta otros factores importantes, como incrementar la fuerza productiva y reproductora total de los grupos que se casan entre sí; permitir la explotación de recursos en un área más vasta que la que podrían utilizar las familias nucleares extensas sobre una base individual, y elevar el límite superior del tamaño de los grupos que pueden formarse para emprender actividades estacionales o prestaciones colectivas. Pero, allí donde la guerra constituye una amenaza para la supervivencia del grupo, la capacidad de movilizar un gran número de guerreros es decisiva (Ibidem).

EXPLOTACION Y RECURSOS

El desconocimiento de la articulación económica Canaria debe mucho a los vericuetos epistemológicos heredados. Por esta razón la Economía aborígen no pasó de un comprendio zoolátrico de cabras, cerdos, ovejas y perros, —impasibles testimonios del registro arqueológico—, explotando el «filón» de las crónicas y soslayando los «confusos huecos» que los materiales dejaron a los excavadores. La carencia del concurso multidisciplinar impedía diferenciar una cabra de una oveja, y el trigo de Da Recco (1341) de los «hallazgos» *in situ*.

Esta diatriba marcó sobradamente las intenciones y el alcance de estudios caracterizados por una perenne y paradójica provisionabilidad, a tenor del sempiterno «estado actual de la investigación...». El primer intento de esclarecer el panorama más allá del típico recuento de despojos, lo debemos a algunos autores (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPAS, A. 1981).

Pero una Economía es algo más. Es un conjunto de actividades institucionalizadas que combinan recursos naturales, trabajo humano y teconología para adquirir, producir y distribuir bienes materiales y servicios de una forma estructurada y repetitiva (G. Dal-

ton, en Harris, m. 1984). Por ello, el trabajo relacionado con un modo de producción alimentaria, no se limitará al cómputo de tiempo empleado en la obtención de la materia prima. También lo precisa someter a un proceso de crecimiento las plantas y los animales para que resulten adecuados al consumo humano; y lleva aún más tiempo manufacturar y mantener instrumentos de producción, tales como palos cavadores, cestería, anzuelos, etc (HARRIS, M. 1983 a.). El artefacto no figurará entonces, como un objeto importante en sí mismo, sino como un intermediario entre el hombre y su medio (WATSON/LEBLANC/REDMAN, 1981); no como una «industria» *per se* sino en relación con la Estructura que le da sentido y al ecosistema general; desplazándose los principales esfuerzos interpretativos desde el interés por las entidades al énfasis en las relaciones (Ibidem).

Además, es posible que bajo especificaciones culturales de medios y fines aparentemente diversos, exista un cálculo humano tendente a minimizar los costes y maximizar los beneficios, lo que explica tanto el origen como la perduración de los diferentes sistemas económicos (HARRIS, M. 1984). Este *principio mini-max* depende de muchos factores y es aplicable a otros tantos, como es el caso de los *patrones de asentamiento* en la Isla. Cada factor puede supeditarse a diferentes *procesos adaptativos*, existiendo aspectos positivos y negativos de adaptación al medio. Los primeros consisten en que los problemas planteados exigen la selección, entre varias posibilidades, de soluciones que con mayor probabilidad tengan por resultado la supervivencia. Cuando tanto ésta como el crecimiento se logra, tendrá efectos positivos (SERVICE, E. 1984). Pero incluso una adaptación de esta índole tiene aspectos limitadores o autolimitadores, ya que a medida que se va logrando, la Sociedad se estabiliza hacia un cierto equilibrio con su medio (Ibidem).

En Canaria, siendo un *nicho insular* que plantea no pocas dificultades *ad hoc*, observamos en su fase terminal la existencia de una *organización centralizada*, que pudo favorecer la resolución de problemas adaptativos de manera más expeditiva, salvando las consideraciones de dependencia teconoeconómica que pudieron presentarse, motivadas por el grado de evolución socio-cultural o la relativa o coyuntural imposibilidad de sobreponerse a ellas. En este caso podríamos hablar de un *handicap tecnológico* motivado por la carencia de metales, por ejemplo. No obstante, tampoco es preciso limitar nuestra atención al medio físico y sí a las adaptaciones lleva-

das a cabo por una Sociedad que intenta solventar su menor o mayor hostilidad.

Canaria... donde es fértil es fertilísima y donde estéril, esterilísima.

(López de Gómara [1552], 1965)

La presencia del factor *adaptación/potencialidad* no excluye la de los demás. Su mayor importancia reside en su generalidad, pues los otros son todos factores específicos (SERVICE, en op. cit.).

Por todo ello, las formas de producción e intercambio que dependen, como en este caso, de los efectos coactivos del poder sólo pueden entenderse en el marco de un análisis político y económico combinado, pues dichos procesos productivos no se basan ya en el parentesco, sino en instituciones de poder político (HARRIS, M. 1984).

Tenía esta isla de Gran Canaria más policía y orden en su gobierno, que ninguna de las demás islas.

(Abreu Galindo [1602], 1977)

La obligatoriedad coactiva o indirecta sobre los productores implicará una productividad mayor de la que se precisa para el consumo inmediato, lo que permitirá la acumulación de un excedente (KRADER, L.-ROSSI, I. 1982). Con un excedente suficiente aparecerán paulatinamente artesanos especializados, clases políticas, guerreras, religiosas. Pero esta no es la causa de una mayor complejidad en el sistema y en las funciones políticas, sino más bien, una condición necesaria que cuando se presenta hace posible o probable una diferenciación lógica entre productores y no productores de alimentos (SERVICE, E. op. cit.). De esta forma, la explotación de recursos y la posibilidad de acumulación estarán correlacionada con el aumento demográfico, la diferencia de estos sociales y la aparición de clases socio-económicas (KRADER, L.-ROSSI, I. op. cit.); e implicará, además, un *sistema de redistribución*.

La creación de especializaciones (por habilidades o por regiones) en un sistema de este tipo supondrá una administración compleja, que denota la presencia de una *Economía política*, como contraposición a las actividades pautadas que caracterizan una *Economía doméstica*. Ahora bien, no es posible ofrecer una lista rígida

de éstas, pues algunas pueden quedar fuera del ámbito residencial y la variedad de combinaciones es tan grande que resulta difícil encontrar un único denominador común para todas (HARRIS, M. 1984).

El trabajo lo entendemos entonces, como la actuación directa sobre la naturaleza; en primer lugar sobre la tierra, dando lugar a cosechas y ciudando ganado, desplazándose de un sitio a otro, de la residencia a los lugares de explotación, intercambiando actividades y trasladando los productos hacia el lugar donde se realiza el consumo definitivo. La esfera excedería al grupo local, alcanzado al conjunto de la Sociedad (KRADER, L.-ROSSI, I. op. cit.).

De esta forma, la *Sociedad Política* es algo más que la mera suma de comunidades: consta de un centro de gobierno con el que están relacionadas las distintas unidades de producción (Ibidem). La Economía de un Sociedad Política es una *Economía Política*.

La centralización del aparato de poder del que hablábamos anteriormente, podrá entenderse —cualitativamente— como un *centro de redistribución* cuyas características pautadas son un claro reflejo de la misma realidad del sistema social y político creado para sustentarlo. El cargo de *Guanarteme* o «Rey» (*ewad-n-artémin*) (ALVAREZ DELGADO, J. 1982), una vez institucionalizado, conllevó probablemente la connotación de *redistribuidor-incentivador* de la producción, pudiendo concentrar poder en sus manos y reservarse una parte de los excedentes para sí y el aparato de gobierno; en suma, para su mantenimiento y continuidad, estimulando la producción e intensificándola cuando fue posible.

En ausencia de un cambio tecnológico, la intensificación es, en último término, antiproduktiva y conduce inevitablemente a la disminución de la eficacia, dado que el esfuerzo debe aplicarse a animales, plantas, tierras y fuentes de energía (HARRIS, M. 1983 a.). Más que aumentar la producción hasta los límites expresados, parece que en último extremo la opción se dirigió al control demográfico, dado que algunos microambientes poco aptos (como los de la fachada Suroeste de la Isla) quedaron como *espacios circunscritos* (posible caos de Arguineguín), simplemente se abandonaron o nunca se ocuparon. En este sentido, la lista de poblados ofrecida por A. Bernáldez (1488, en op. cit.) resulta altamente significativa.

Ante la clara limitación teconológica los mecanismos más usuales pudieron bascular hacia la guerra endógena, la continencia

sexual masculina, una alimentación coyunturalmente alternativa (recolección, marisqueo,...), la simple negligencia de los vástagos o el infanticidio femenino antes anotado.

Otro factor, más propio del último siglo de la Sociedad indígena, es la continua amenaza de incursiones foráneas, que estimularía asentamientos cada vez más defensivos y cierta intensificación de la agricultura.

E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan, con intención que después de cogido podrían desbaratar a los christianos, como otras vezes avían fecho a la gente francesa que aquellas yislas començó a conquistar.

(M.D. Valera [1487], 1934)

La intensificación de la producción con medios de pequeña o gran escala no tiene porqué significar ninguna clase de efectos políticos directos. Más bien, éstos se producen en la demografía, la urbanización, la especialización artesanal, etc. y se limitan a *posibilitar* el cambio, no son su causa (SERVICE, E. op. cit.). De ahí que sea la intensificación de la producción y de la mano de obra consecuencia de la irrigación y no a la inversa, pues ésta puede darse en sistemas de pequeña y gran escala (Ibidem).

BAJO EL SIGNO DE LA REDISTRIBUCIÓN

La redistribución es una forma de intercambio en la cual los productos del trabajo de diferentes individuos se llevan a un lugar central, se clasifican por tipos, se cuentan y después se distribuyen indistintamente entre productores y no productores (HARRIS, M. 1984). Para ello se requiere un esfuerzo importante de organización, lo que se logra, como adelantábamos, gracias a una persona que actúa como redistribuidor.

Podemos distinguir la forma igualitaria (que parece ser un caso extremo de reciprocidad) de la modalidad *estratificada*, en la que el redistribuidor se abstiene de trabajar en el proceso de producción, se queda con una parte y termina con más posesiones materiales que nadie (Ibidem). Este modelo fue el que probablemente existió en Canaria, pues los «villanos» contribuían a los fondos centrales con una décima parte de sus cosechas, tendiendo potestad el Guanar teme para obligarlos a intensificar la producción. Ello hizo posible la

existencia de una clase de gobernantes con poder coactivo, propiciando la subordinación económica de la *clase dependiente* (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPAS, A. 1981) y su pérdida total o parcial sobre la producción y el intercambio. Igualmente podía estar sometida a un reclutamiento efectuado en los poblados con objeto de cooperar en obras de infraestructura (acequias, casas comunales, graneros,...), otras netamente suntuarias (residencia del Guanarteme, tumbas y necrópolis, artesanías,...) y para la guerra. Como compensación, la *élite* contribuye a su mantenimiento en épocas de escasez (sequía, disminución o pérdida de cosechas, plagas de langosta, (MARTÍN DE CUVAS, T. [1694], [1986], etc.) posibilitando la existencia de especialistas en algunos oficios (constructores de casas, carpinteros, sogueros,...), servicios religiosos o actividades teñidas por viles (carniceros, embalsamadores, verdugos,...).

Otra modalidad comporta, en la Isla, la reciprocidad en el intercambio de bienes.

Observaron entre sí estos jentiles Canarios buena horden i admirable disposición de gouierno en su república. Tenian tracto y contracto de todas las cosas para su menester, tanto en ganados como en seuada, pieles para sus ropas i otras cosas necesarias, trocando unas por otras.

(A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

Los intercambios de este tipo pueden realizarse entre diferentes poblados, pero nunca son tan efectivos como un sistema coordinado de redistribución (SERVICE, E. op. cit.). De ahí que ésta se efectúe necesariamente mediante el planeamiento económico-político y la «aquiescencia» de los productores, pues la reciprocidad no será inmediata, razón por la que tendrá una tendencia paulatina hacia cierta *especialización* de importantes connotaciones sociales y políticas (Ibidem).

La relación dialéctica será visible: cuanto más centralizado y organizado esté el centro de autoridad, mejor actúa la redistribución y la correspondiente especialización; cuanto mejor funcionan éstas más necesario y beneficioso será aquél. Por ello resulta un *modelo de refuerzo mutuo* (Ibidem).

Es posible que, a medida que el sistema se fue perfeccionando el papel de la autoridad representada por el Guanarteme se fortaleciese, capacitándolo para ampliar su esfera de actuación, lo que

supondría incrementar la facultad del centro para subvencionar un incipiente artesanado especializado y ciertas «obras públicas» que obviamente realizaban los miembros de la «clase dependiente», tal y como ya referimos. Este incremento de la estructura de poder respecto a la organización social, política y económica, se vería ampliado progresivamente merced a que la centralización fue haciéndose pujante en torno a ciertos lugares más favorecidos. Ello pudo ocasionar una pugna por el control de ese centro/s redistribuidor mediante una o varias guerras internas. Tal pudo ser el caso de *Telde* respecto a *Gáldar* y el supuesto «declive» o circunscripción de *Arguineguín* como queda explicitado a niveles constructivos y «urbanísticos».

Dice que en la isla hubo siempre un señor, es cierto, i que esto fue en Gáldar eso es falzo contra el común sentir de todos. El primer señorío fue a la parte de el sur en el Oriente de la isla, como constaba i aún oy de las Ruinas de los grandes edificios que eran allí mismo haitados, i aún siempre tuvieron sus señores como en el Arguineguín uno i el otro en Telde, i el último i el tercero fue Gáldar; que sola una autoridad halle más pudo ser pasión de que fue por tiranía contra el de Telde, deçianlo algunos canarios en la parte de el sur.

(A. Sedeño, en MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1984)

La redistribución y su centro de poder asociado pueden tener también un efecto pacificador sobre una extensa área. En este caso, la Isla o zonas de la misma reticentes a la unificación y consiguiente subordinación al centro principal. Cuando mediante el sistema esbozado una población se concentra y acaba por ocupar los nichos explotables adyacentes, normalmente se dan dos resultados: rivalidad o cooperación (SERVICE, E. op. cit.). La primera conduce a la guerra, que pudo tener como resultado la segunda, pues el derrotado se ve obligado a ella bajo la dirección de una autoridad que antes de las hostilidades le era ajena; caso del Fayak-gobernador de *Telde* respecto a sus «vasallos» discrepantes, pues representaba la delegación del poder galdárico impuesto, posiblemente tras una derrota de armas.

Los de Telde no le querían por gouernador menos que no fuesse el señor Guanartheme.

(A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

Es ilustrativo que la autoridad deseada corresponda a la que más lejos se encuentra, frente al control férreo y directo sobre los recursos, representado por tal delegación.

Una consecuencia de este tipo sólo parece factible en el contexto de una sociedad de jefatura en evolución hacia la forma de Estado: una *forma potencial de Estado* o un *Estado emergente*, como consideramos a Canaria, siguiendo a L. Krader (1972).

El desarrollo del sistema redistributivo, sólido y permanente, pudo contribuir al mantenimiento y refuerzo de la jerarquía de autoridad socio-política; Por una parte, la de los redistribuidores grandes y pequeños —como sistema básico de abastecimiento—; por otra, el hecho de que un redistribuidor incentivador puede castigar reteniendo los bienes de cualquier subjefe o grupo «disidente», como en el caso del Fayak de Telde frente al poder representado por el Guanarteme.

El Faizán de Telde, el tuerto, que intentó haserçe rehaçio con armas i cautibos (...) arrepentido el Faizán, lleuó los cautibos i armas a el encuentro en medio de el camino, pidióle perdón i fue perdonado de Guanarteme, dexándole la mitad de las armas i el gouierno de Telde.

(A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

La redistribución no sólo permite que un cargo sea inamovible, sino que precisa que su titular desempeñe correctamente su tarea. Debe ser capaz de dirigir el trabajo en la producción, decidiendo de forma equitativa y prudente la asignación de una parte de los bienes producidos. Uno de los más importantes es el *almacenamiento*, para mantener el aparato de gobierno y como capital empleado en contingencias (una guerra, epidemia, catástrofe,...). Tales poderes son socialmente útiles y tienen un efecto político integrador, pues un sistema redistributivo bien administrado contribuye a la solidaridad. Lo más obvio es su *cualidad orgánica*: las partes especializadas dependen del funcionamiento del todo y la «solidaridad orgánica» viene a parar en lealtades hacia la «administración» (SERVICE, E. op. cit.). Otra de las consecuencias de este fenómeno es que se superan poco a poco las tendencias hacia la *fisión*, como sucede con la considerable espontaneidad que caracteriza a las sociedades segmentarias.

Por otra parte, la donación de festines competitivos y demás

formas de redistribución eliminó la dependencia primordial de la reciprocidad, cuando fue posible aumentar la duración e intensidad del trabajo sin infligir daños irreversibles a la capacidad de sustentación del hábitat (HARRIS, M. 1983 b.). La única dificultad estriba en que la gente no trabaja más de lo estrictamente necesario; la redistribución estimuló positivamente esta carencia, incentivando la producción de alimentos más allá de las necesidades inmediatas, aunque los jefes suelen vivir mejor que los plebeyos (HARRIS, M. 1984).

Es posible establecer una correlación entre el paso del pastoreo y la agricultura de secano a la de regadío en la Isla y el rápido crecimiento poblacional, la nucleación del hábitat, la construcción de monumentos, la estratificación social y la guerra (HARRIS, M. 1981). En este caso —tal y como mencionamos— un proceso de unificación interna, sofocando los puntos de insurrección y catalizando la unidad del territorio insular, propuesta o fáctica de Attidamana y Gumidafe, con un cambio en el modo de producción. (Versiones de este suceso, rozando lo legendario, pueden seguirse en Abreu (op. cit.) Torriani (op. Cit.). Escudero (En, op. cit.) y otros).

Con la paz que después tuvieron los canarios entre sí debajo del gobierno de los reyes, empezaron a fabricar juntos casas y poblaciones y a reunirse para vivir urbanamente, abandonando la vida pastoril y rústica.

(L. Torriani, op. cit.)

A los factores mencionados podemos sumar *el atasco*, zonas de transición ecológica donde los individuos separados de las aldeas principales descubrirían que tendrían que realizar una severa reducción de su nivel de vida o cambiar su *modus vivendi* percatándose de que los beneficios de un status permanentemente subordinado superaba los costos de tratar de mantener la independencia (HARRIS, M. 1983 a.).

En cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra, es posible inferir que sea precisamente el Guanarteme quien detentara su administración, en nombre de toda la comunidad (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPAS, A. 1981), para posteriormente, auspiciado por el *Consejo de nobles* y por delegación, ir transmitiendo su uso a los estamentos productores.

Las tierras eran consejiles, que eran suias mientras duraba el fruto, cada año se repartían.

(G. Escudero, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

La tierra parece ser propiedad de la comunidad, personificada simbólicamente en la figura guanartémica, quien inicia el proceso de redistribución con el reparto anual. Existe un derecho de uso, más que de propiedad por parte de los «villanos» que la ponen en explotación (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPAS, A. op. cit.). Al ser la tierra un medio de producción básico, el Guanarteme revierte en una figura clave, para entender que como *redistribuidor-incentivador* no se queda, precisamente, con lo peor de lo producido, pues

Al Señor reconocían la superioridad y obediencia, y soempre se la daua lo mejor.

(López de Ulloa, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

Cierta porción de algunos llamaron diezmos, otros renta, o limosna, que se cobraba por quenta del rey en todos los lugares onde havia escuelas o maguas en quien se repartían, y depositaban estos frutos, en cuebas, y tenían pocitos para años faltos.

(Marín de Cubas [1694], 1986)

Desde una perspectiva arqueológica esto supone la existencia de silos para el almacenamiento (repartidos por amplias zonas de la Isla); desde el sistema de redistribución, una organización compleja en su gestión y desarrollo.

EL SÍMBOLO DE LA JERARQUÍA

Una Sociedad es, para nosotros, un grupo social máximo compuesto de ambos sexos y todas las edades, que manifiesta una amplia gama de conductas interactivas (HARRIS, M. 1982). Su elaboración es la respuesta a las tensiones ocasionadas en su seno por la multiplicación de sus unidades, forzando la capacidad de la estructura para acomodarla a este incremento. Si la presión sobrepasa los «límites elásticos» del sistema, éste responde dando origen a nuevas prácticas e instituciones; en una palabra, desarrollándose (Carneiro, R. en SERVICE, E. op. cit.).

Cuando una forma de poder personal consigue establecerse e institucionalizarse, aparecerán diversos cargos subsidiarios que formarán una *jerarquía* (SERVICE, E. op. cit.). Una *sociedad jerarquizada* también puede estar estratificada, de ahí que, aquellas familias que tienen un acceso directo o superior a los recursos básicos, disfrutan de la facultad de exigir a los demás un pago en servicios, por el acceso a ellos. En este sentido, el concepto de *clase* que hemos empleado lo define R. Adams (en *Ibidem*), al identificarlo con estratificación, cuando describe grados objetivamente diferenciados, sin ninguna implicación de movilidad drásticamente reducida, conciencia de clase o lucha abierta de clases. Pero hemos de advertir que, en una colectividad de este tipo no todos se adaptan a sus *status* ni a las expectativas normales del correspondiente rol, caso ejemplificado en el «villano» Doramas *alzado Capitán sin licencia de el Rey Guanartheme* (A. Sedeño, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.).

A tenor de lo expresado, en Canaria encontramos una sociedad jerárquica y estratificada que comporta los siguientes *status de clase*: Nobles, villanos y «esclavos», caracterizados por una serie de consideraciones extremas que resulta prolijo exponer aquí.

En ocasiones esta organización ha sido interpretada como «*feudal*» (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1986), al existir entre ambas interesantes paralelismos (vid. el «feudalismo tribal» de B. Davidson, en *Ibidem*). No obstante, hemos de anotar que entre ambos sistemas existe una importante discontinuidad, independientemente de que la misma trasposición de términos resulte maniquea.

Esta jerarquía de poder comporta para sus protagonistas, en el sistema y en las funciones políticas, una marcada *endogamia de linaje*, como fórmula instrumentalizada de acceso y monopolio del mismo, que recae en los miembros de la «nobleza» más próxima a los linajes decanos.

Estos caballeros son considerados como pertenecientes a la primera nobleza (la más pura); no habiendo jamás contraído alianza alguna con las clases inferiores.

Tan sólo ellos conservan y guardan las tradiciones de las creencias religiosas, las cuales no divulgan ni dejan creer a los demás sino aquello que les place...

(G. E. Azurara [1451], en BAKER-WEBB, P.-BERTHELOT, S. 1977)

Cualquier sociedad, pero particularmente una que tenga jefes, consejos o alguna otra forma de centralización, puede instituir soluciones para resolver los problemas organizativos, pudiendo servir a *funciones integradoras* mucho más importantes (SERVICE, E. op. cit.). De esta forma, la autoridad centralizada ya no representará la tradición común, ni los intereses de todos los individuos, al estar dividida entre quienes trabajan y quienes viven del trabajo de los demás, entre gobernados y gobernantes (KRADER, L.-ROSSI, I. op. cit.), lo que devino en una forma de autoridad hereditaria e insitucionalizada de desigualdad. El gobierno jerárquico de sociedades de este tipo puede encajarse en una organización que se convierte en una pirámide compleja de organización centralizada.

LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER

La figura del Guanarteme denota un *cargo* (Ibidem), instituido para asegurar la continuidad del sistema más allá del periodo de competencia de sus titulares, otorgando el *poder* y la *autoridad* (Ibidem). Su supervivencia dependió de pacíficas sucesiones, ya que muchas sociedades presentan litigios en su transmisión. En Canaria, la adscripción al cargo hereditario parece haber solventado estos problemas. (un estudio minucioso al respecto, desde una vertiente histolingüística, fue realizado por el Profesor Alvarez Delgado (1981, 1982).

i este nombre tenían los Señores de Canaria de unos en otros deriuado.

(A. Sedeño, en MORALES PADRON, F. op. cit.)

Legitimando la herencia y la transmisión del poder por línea femenina, testimoniando su caracter matrilineal (PEREZ SAAVEDRA, F. 1984), visible en el episodio de la rendición final de la Isla (Ibidem).

A medida que esta tendencia devino estabilizada como norma, el grupo dominante aumentó su vigencia consolidando el poder mismo (SERVICE, E. op. cit.). Con posterioridad, la autoridad centralizada proporcionaría una diversidad de formas de actuación para protegerse a sí misma, prohibiendo aquellas acciones que suponían una amenaza para la persona o la autoridad del gobernante. La más

obvia es el tipo de *lesa majestad*, como una versión incipiente de las leyes que protegen la vida de las personas de autoridad o a sus símbolos (Ibidem).

Sin embargo, unas veces mediante la conciliación, otras por coacción, la supervivencia del sistema lleva al gobernante a afrontar tajantemente fenómenos que pudiesen desembocar en una inestabilidad política o en un *proceso de fisión*. En otras ocasiones, el poder político descansa en la capacidad para expulsar o exterminar cualquier combinación previsible de individuos y grupos disconformes (HARRIS, M 1984), controlando el acceso a los recursos básicos, instrumentos y armas útiles (Ibidem). Pero además, se ve sostenido en el cargo por una serie de aderezos económicos sociales e ideológicos pudiendo llegar a ser considerado inmune (SERVICE, E. op. cit.).

Todo ello implica una subordinación de los otros cargos existentes (Fayak, gayres, etc.), la unificación política de la Isla y el papel de centro principal que Gáldar llegó a representar.

En toda la isla no hubo más que un rey, que se intitulaba Guanarteme; y en que gobernaba aquella parte de Telde, se llamaba Faicán, que era como Gobernador y justicia de aquellos pueblos; como hubo otro en la villa de Gáldar, que se llamaba Faicán también; y tenía el gobierno de aquellos pueblos galdáricos, siendo así que en dicha villa de Gáldar estaba la corte, y asistía el rey Guanarteme.

(J. de Sosa [1678], 1943)

Telde (...) que fue la primer ciudad i principal de la isla i la antigua prosapia de toda ella según nos decían los canarios, i Gáldar después por más fuerte i apartada de los maiores puertos i entrada que son por aquellas partes de el sur.

(G. Escudero, en MORALES PADRÓN, F. op. cit.)

manifestando la organización compleja que anunciábamos al comienzo de estas líneas. Esta, en la esfera política, ha sido denominada de diferentes maneras, atendiendo a sus características funcionales y estructurales bajo el epíteto «*proto-estatal*» (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1980), entendiendo como una situación-puente entre sociedades *sin y con Estado*. No obstante, a pesar de su aparente dinámica este «ordenamiento estatal» (Ibidem) resulta estático y ambiguo, denunciando cierta indefinición al no analizar

procesos. Por ello, como en toda situación *de tránsito*, la dicotomía entre sociedades sin Estado *versus* sociedades con Estado simplifica demasiado las cosas, pues existen diferentes tipos intermedios con formas políticas específicas (KRADER, L.-ROSSI, I. op. cit.). De igual forma, conceptos como «ordenamiento estatal», «parasocialismo de Estado», «monarquía guanartémica», etc. (MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1986), ponen de manifiesto una extrapolación conceptual que podría llevar a claros errores; o si se prefiere, parafraseando a E. Service, una conclusión etnocéntrica puede convertirse en una distorsión *a posteriori* de la historia.

Otros autores (GONZÁLEZ ANTÓN, R.-TEJERA GASPARGASPAR, A. 1981) han tomado de M. Shalins (1972) el término «cacicato» apostillándose «centralizado», siguiendo una vertiente cross cultural en nichos insulares con grados aparentemente comparables (Canarias/Polinesia). Pero, ¿hasta qué punto definen el proceso adaptativo-evolutivo en la Isla?. ¿Se trata sólo de abarcar la denominada «fase epigonal» de la cultura indígena, como parece inferirse (TEJERA GASPARGASPAR, A.-GONZÁLEZ ANTÓN, R. 1985) o debe entenderse como una visión atemporal?

El Profesor Alcina Franc (1983) anotaba su preferencia por el término «jefatura» frente al de «cacicato» dado que éste continuó utilizándose, con otras connotaciones, tras la conquista del Nuevo Mundo. Y ello aunque, en sus inicios, «cacique» significará lo mismo que «jefe». En su interesante trabajo comparativo, este autor llega a esbozar cierto componente estatal en la organización Canaria, más allá del sistema de jefatura que observa, en distintos grados, para otras islas de Archipiélago.

Por nuestra parte, ya hemos adelantado la delimitación de una «forma potencial de Estado» o «Estado emergente» al considerarla portadora de una dinámica susceptible y sintomática de adaptación y cambio, propio de este tipo de sociedades, como un conjunto de condiciones mínimas que coinciden como un todo y se expresan en una vertiente política real (KRADER, L. 1972).

Propuesta global que, en buena lógica, se presta a la confrontación, el debate y la crítica científica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA FRANC, J.; PALOP MARTÍNEZ, J. (1983): «En torno al concepto de Jefatura». *III Congreso Iberoamericano de Antropología*, Cabildo Insular de Gran Canaria/ICEF, pp. 137-155.
- ALVAREZ DELGADO, J. (1981): «Instituciones Políticas Indígenas de Gran Canaria. El Sabor». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 27, Madrid-Las Palmas, pp. 27-70.
- (1982): «Instituciones Políticas Indígenas de la Isla de Gran Canaria. Guaires y Cantones, Guanartemes y Reinos». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 28, Madrid-Las Palmas, pp. 265-341.
- ARCO AGUILAR, M. C. del (1976): «El Enterramiento Canario Prehispánico». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 22, Madrid-Las Palmas, pp. 13-124.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1971): *Los Grabados Rupestres del Barranco de Balos (Gran Canaria)*. Ed. El Museo Canario. Patronato J. M. Quadrado. Las Palmas de Gran Canaria.
- GALVÁN SANTOS, B. (1979): «Breve ensayo de sistematización tipológica de la industria ósea de los aborígenes Canarios». *XV Congreso Nacional de Arqueología, Lugo 1977*, Zaragoza, pp. 337-346.
- GANDARA VÁZQUEZ, M. (1982): «La vieja “nueva arqueología”». *Teorías, Métodos y Técnicas en Arqueología*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, pp. 59-159.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.; TEJERA GASPAS, A. (1981): *Los Aborígenes Canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Colección Minor 1.
- (1986): «Interpretación Histórico-Cultural de la Arqueología del Archipiélago Canario». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 32, Madrid-Las Palmas, pp. 683-697.
- GRANDIO DE FRAGA, E. (1987): «Organización Territorial de los Mediterráneos aborígenes de Gran Canaria». *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985*, Zaragoza, pp. 95-113.

- HARRIS, M. (1981): *El desarrollo de la Teoría antropológica. Una Historia de las Teorías de la Cultura*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- (1982): *El Materialismo Cultural*. Alianza Ed., Madrid.
- (1983a): *Caníbales y Reyes. Los orígenes de la Cultura*. Ed. Argos Vergara, Barcelona.
- (1983b): *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enemigos de la Cultura*. Alianza Ed., Madrid.
- (1984): *Introducción a la Antropología General*. Alianza Ed., Madrid.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1982): «Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria: Guayadeque, Tejada y Arguineguín». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana, 1980*. T. I. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 577-598.
- HODDER, I. (1988): *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*. Ed. Crítica. Barcelona.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. (1981): «Aspectos Generales de la Prehistoria de Gran Canaria». *El Museo Canario*, XXXVIII-XL. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 57-72.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1986a): *La Crónica de Antonio Sedeño: Un Estudio Etnohistórico*. Tesis de Licenciatura. Universidad de La Laguna.
- (1986b): «La Etnohistoria, una nueva perspectiva de investigación: El Modelo de Gran Canaria». *VII Coloquio de Historia Canario-Americana, 1986*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria (en prensa).
- KRADER, L. (1972): *La Formación del Estado*. Ed. Labor. Barcelona.
- y ROSSI, I. (1982): *Antropología Política*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1977): «Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 23. Madrid-Las Palmas, pp. 83-124.
- (1978): «Dataciones C-14 para la Prehistoria de las Islas Canarias». *C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica. Reunión 1978*. Serie Universitaria, 77. Fundación Juan March, Madrid, pp. 145-150.
- (1980): «El matriarcado insular». *Aguayro*. N. 123, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 6-8.
- (1984a): *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1984 b): «Nociones epistemológicas y arqueología prehistórica». *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica. Soria 1981*. Ministerio de Cultura. Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid, pp. 35-64.

- (1986): «La Arqueología Canaria: Una propuesta metodológica». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 32. Madrid-Las Palmas, pp. 575-682.
- (1988a): «Arqueología Canaria y Epistemología». *Revista de Historia Canaria*, T. XXXVIII, La Laguna, pp. 555-586.
- (1988b): «Arqueología y Paradigma: tendencias y resistencias». *Revista de Occidente*, N. 81, Madrid, pp. 27-46.
- MARTÍN SOCAS, D. (1980): «Aproximación a la Economía de Gran Canaria en época Prehispánica». *III Coloquio de Historia Canario-Americana, 1978*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 87-111.
- MOBERG, C. A. (1987): *Introducción a la Arqueología*. Ed. Cátedra, Madrid.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1978): «Evolución y desarrollo de las últimas investigaciones arqueológicas en Gran Canaria.» *Aguyro*, N. 98. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-21.
- PELLICER, M. (1969): «Panorama y perspectivas de la arqueología Canaria». *Revista de Historia Canaria*, T. XXXII, La Laguna, pp. 291-302.
- (1973): «Elementos culturales de la Prehistoria Canaria (Ensayo sobre los orígenes y cronología de las culturas)». *Revista de Historia Canaria*. T. XXXIV, La Laguna, pp. 47-72.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1984): *La Mujer en la Sociedad Indígena de Canarias*. Imp. Benerga, La Laguna.
- SAHLINS, M. D. (1972): *Las Sociedades Tribales*. Ed. Labor, Barcelona.
- SCHLUETER CABALLERO, R. (1981): «Necrópolis de Arteara». *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de G. C. pp. 101-106.
- SERVICE, E. (1984): *Los orígenes del Estado y la civilización. El proceso de la evolución cultural*. Alianza Ed., Madrid.
- SOLER, V. et alii (1987): «Sobre la aplicabilidad de técnicas arqueomagnéticas a materiales cerámicos canarios: primeros resultados». *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985*. Zaragoza, pp. 67-80.
- TEJERA GASPAS, A. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1985): «Relaciones culturales Mediterráneo-Atlántico entre el IV y el II milenios. Canarias: Problemas de perduración y pervivencia.» *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985*. Separata de Ponencias.
- (1987): *Las Culturas Aborígenes Canarias*. Ed. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- WATSON, P. J.; LEBLANC, S. A. y REDMAN, Ch. L. (1981): *El método científico en arqueología*. Alianza, Ed., Madrid.

FUENTES

- ABREU Y GALINDO, Fr. J. (1977): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice de Alejandro Cioranescu. Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife.
- BAKER-WEBB, P. y BERTHELOT, S. (1977): *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- DIEGO DE VALERA, M. (1934): *La Crónica de los Reyes Católicos*. Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII por Emilio Hardisson y Pizarroso. Fontes Rerum Canariarum II. La Laguna.
- LÓPEZ DE GOMARA, E. (1965): *Historia General de las Indias*. Primera Parte. Modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalda, con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera. Ed. Iberia, Barcelona.
- MARTÍN DE CUBAS, T. (1986): *Historia de las siete islas de Canaria*. Edición de angel de Juan Casañas y María Régulo Rodríguez. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: Crónicas de su Conquista. Transcripción, estudio y notas*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El Museo Canario.
- SOSA, Fr. J. de (1943): *Topografía de la isla de Gran Canaria. Comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas...* Imp. Valentin Sans, Santa Cruz de Tenerife.
- TORRIANI, L. (1978): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano con Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife.